



ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA EL TALLAJE DE UNIFORMES Y PRUEBA DE EQUIPOS DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE 57 PLAZAS DE BOMBERO/A CONDUCTO/A ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Mediante Resolución de 21 de enero de 2022 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias se ha hecho pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado para proveer 57 plazas de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista en el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

Para efectuar el tallaje de uniformes y la prueba de equipos, los aspirantes que figuran en la relación mencionada, por haber superado la fase de oposición, deberán personarse en la Unidad de Logística/División de Taller del Cuerpo de Bomberos, ubicada en la C/ San Norberto 54, en el Distrito de Villaverde, (junto al Parque número 10), los días y las horas que se indican a continuación:

Día 31 de enero de 2022:

- 8:30 h. aspirantes 1 a 3.
- 10:15 h. aspirantes 4 a 6.
- 12:00 h. aspirantes 7 a 9.
- 15:30 h. aspirantes 10 a 12.
- 17:15 h. aspirantes 13 a 15.

Día 1 de febrero de 2022:

- 8:30 h. aspirantes 16 a 18.
- 10:15 h. aspirantes 19 a 21.
- 12:00 h. aspirantes 22 a 24.
- 15:30 h. aspirantes 25 a 27.
- 17:15 h. aspirantes 28 a 30.

Día 2 de febrero de 2022:

- 8:30 h. aspirantes 31 a 33.
- 10:15 h. aspirantes 34 a 36.
- 12:00 h. aspirantes 37 a 39.
- 15:30 h. aspirantes 40 a 42.
- 17:15 h. aspirantes 43 a 45.

Día 3 de febrero de 2022:

- 8:30 h. aspirantes 46 a 48.
- 10:15 h. aspirantes 49 a 51.
- 12:00 h. aspirantes 52 a 54.
- 15:30 h. aspirantes 55 a 57.
- 17:15 h. Incidencias.



Información de Firmantes del Documento





El Cuerpo de Bomberos ha establecido medidas extraordinarias debido a la incidencia de la pandemia, estando prohibidas las visitas a las instalaciones de personal ajeno a las mismas, por lo que no se permitirá la asistencia de acompañantes, familiares, etc., durante la asignación de los equipos.

Los aspirantes, dada la condición de servicio esencial del Cuerpo de Bomberos, deberán cumplir en todo momento las instrucciones de los responsables de la Unidad, así como las medidas establecidas en las instalaciones.

Firmado electrónicamente

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD
Raquel Ponce Moreno



Información de Firmantes del Documento



RAQUEL PONCE MORENO Subdirector/a General
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 27/01/2022 13:39:11
CSV : 1SHNT94FRU6RVFHF

